

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIA
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

PUBLICIDAD
Los anuncios de primera y cuarta plana, anuncios, etc.,
financeros referentes a Bancos y Sociedades, a precios con-
venientes.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General
de Anuncios, en el Agente Hays, 8, plaza de la Bourse (París),
y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos
por impuesto de timbre.
No se devuelven los originales.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de mañana, 1.ª Pl. Ma.
PROVINCIALES Y EXTRANJERO, 5.ª Pl. Trimestre
ULTRAMAR, 12.ª Pl. Trimestre
Por meses, 30 céntimos. Por mayor,
5 céntimos ejemplar. 90 cént. 20 ejemplares.
ADMINISTRACIÓN: Factor, 7, MADRID

AÑO LII.—NUM. 15.779

Madrid Jueves 18 de Abril de 1901

Cinco ediciones diarias

PRECIO, ALCALA, 19, ASCENSOR
3 AMERICANAS PLATINO, 3 PESETAS

EL MEJOR DIGESTIVO ES UNA **OPITA DEL TAN**
exquisito e inimitable *Cognac Finest Lamothe*.

VICTORIA, 2, 1.ª—POR ALHAJAS Y PAPELETAS
del Monte, dinero desde 2 por 100.

CREME SIMON
POUDRE SAVON
PARAFARMACIA PARA LA
Toilette diaria
Preservan el rostro de la
influencia del frío, del
Sol, o del aire del Mar.
Blanquean y suavizan
divinamente el Cutis

J. SIMON, 15, rue Grange-Batelière, PARIS
Evitar falsificaciones

LOS SRES. RILEY Y C.ª DE LA CARRERA DE SAN
Lorenzo, dedicados a los varios negocios que compren-
den el ramo de electricidad, en el objeto de enseñarles,
ha abierto una escuela en la calle *Héroe de Arden*,
número 11, donde su numerosa clientela encontrará un
curso en extremo variado de todos los artículos de su
fabricación, tales como bombas, arañas y todos los aparatos
y accesorios de alumbrado por gas y electricidad, así
como de cables, hilos flexibles, lámparas y toda clase de
material eléctrico, del cual tienen siempre grandes existencias.

LA **CRONO-FOTO-TERAPIA** ES, EN LA APLICACIÓN
de los agentes físicos, la última palabra de la ciencia.
Los baños de luz concentrada, por arco voltaico, por
incandescencia, dobles y combinados y con distintos colores,
merced a los rayos rojos, violetas y ultra-violetas,
rinden hoy frutos sorprendentes en la curación de las enferme-
dades de la piel, nerviosas, artísticas, reumatismo,
gota, diabetes, obesidad, anemia, clorosis, discrasias, afecciones
del corazón y debilidades orgánicas. En el orden higiénico
se recomiendan por su efecto físico. Para la aplicación
del baño de luz, en todas sus formas y en sus múltiples
indicaciones, el *Consultorio Médico-Fotográfico*
Internacional cuenta con una instalación completa de los últimos y más perfeccionados aparatos,
habiendo obtenido verdaderos triunfos científicos. *Arenal, 1.*

EL LEGISLADOR

Las Cortes van a morir.
Si no antes de los siete días de las
enfermedades de los pulmones, antes
de los veintinueve de las fiebres de origen
desconocido.
Regirá el censo viejo, aquel mismo
censo declarado falso por el Sr. Salmerón
y causa de procesamiento en
Madrid para un alcalde.

Hay que votar con arreglo a la lista
de las rectificaciones: esa lista no puede
ser oficial antes de que termine el
plazo para la rectificación; ese plazo
no acaba hasta el día 15 de julio; y
así resultará, con arreglo a las inter-
pretaciones de las leyes, que los que
prueben y demuestren sin oposición y
sin protesta antes del 19 de mayo, en
que se verificará probablemente la
elección de diputados, que tienen de-
recho electoral, no podrán ejercerlo,
porque, repetimos, la función auxiliar
y menuda de poner las listas en lim-
pio no puede empezar por el principio,
sino por el fin; no se puede hacer para
las primeras declaraciones del dere-
cho sin esperar a las últimas.

Siempre el trámite, siempre lo ac-
cidental, siempre lo secundario; sobre
lo primero, sobre lo importante, sobre
lo doctrinal.
Si el legislador ha querido eso mis-
mo, hay que lamentar que el legisla-
dor quiera esas cosas.
O el sufragio universal no significa
nada, o es la consagración del derecho
del elector sin trabas, sin condiciones,
sin dificultades, sin más requisitos que
la demostración de la capacidad. Y
demostrada esa capacidad, ¿por qué
no ha de votar? Los que no la defen-
den, los que la combatieron siempre,

está bien que la discutan; pero los re-
publicanos demócratas, ¿por qué han
de sucumbir a esa discusión?
Se parecen estos demócratas a los
antiguos progresistas, que andaban
hacia atrás. Se perderá lo bueno, pero
lo malo se hereda siempre.

Entre tanto, votarán muchos de los
que no deban votar, y no votarán mu-
chos de los que tengan ese derecho
demostrado. Porque no se admitirá
a los escribientes las primeras hojas
electorales hasta que no tengan llenas
las últimas.

Para eso tenemos una Junta Central
del censo compuesta de personajes; una
oficina permanente que no costará
poco, y de seguro alguna serie de
compatibilidades para sueldos y gra-
tificaciones dobles.
Todo eso lo ha querido el legisla-
dor, a pesar de su convicción demo-
crática radical; todo eso, y además
que el derecho sustantivo del voto,
ese derecho que según también el le-
gislador es inmanente, esencial, nativo,
heredado de la naturaleza, y ad-
quirido en los primeros secretos de la
generación, dependa de un plazo, de
un trámite, de un dictamen de aboga-
dos sobre la interpretación de la ley
que proclama la soberanía nacional;
informe magnífico de la Junta que re-
nunciamos a publicar porque tenemos
el presentimiento de que su publica-
ción no la creyó nunca indispensable
el legislador.

LA LITERATURA DEL DIA

AL SUCESOR DE CAMPOAMOR

Cuando se publiquen estas líneas, ya habrá
elegido la Academia española al que haya de
sustituir al gran Campoamor en su condi-
ción de inmortal. Fácil habrá de resultar la
primera parte de su discurso, la que por tradi-
ción nunca interrumpida se dedica al elogio
de aquél, a quien se sucede. La opinión uná-
nime (fílmemente expresada en el edificante
espectáculo del entierro), las representaciones
oficiales, académicas y científicas, y el más
terro hacían coro con sus sinceros elogios al
sentimiento que la producción pérdida por
igual irreparable e insustituible.

Apenas si queda problema por dilucidar en
el juicio de la posteridad, respecto a Cam-
poamor, más que el casi insoluble de si supe-
raba el hombre al artista o éste al primero.
Pero el nuevo académico habrá de con-
traer consigo mismo el compromiso moral
de contribuir eficazmente a que la asonora-
da palabra *Dolora*, título nobilitario del gran
anciano (todos le conocían como el poeta de
las *Doloras*), pierda la condición degradante
(entre puristas y académicos) de neologismo
y adquiera naturaleza de vocablo castizo, que
expresa realidad viviente, que todos han sentido
al conjuro de la risa ecriber de llanto, con-
que las concebiera y escribiera el humorista
sin par.

Carece de existencia legalizada (afin le fal-
ta la sanción académica) y ostenta la palabra
Dolora una vida revolucionaria y fecunda,
luchando contra la rutina y golpeando en las
excesivas petrificadas de preocupaciones
gramaticales.

Elegido Campoamor en octubre de 1861 ac-
adémico de la Española, presentó enseguida su
discurso de recepción, supeditando el interés
literario a la intención filosófica y promo-
viendo (le atraía como el abismo, por su sabor
agradable) un «honesto escándalo» al titularlo
«La Metáfora Limpia, hija y dña esplendor al
lenguaje». El hondo humorismo del discurso,
y el lenguaje plástico y pintoresco, con que
esté escrito, denunciaba a su autor como pa-
ladín, que arma al brazo, lucha contra la ru-
tina. Hasta marzo de 1862 no pudo leer Cam-
poamor su discurso, ni ingresar en la docta
corporación. ¿Por qué? El propio Campoamor
lo explica en su *Poética*, donde dice:
«Y para que se vea hasta qué extremo pue-
de arrastrar el purismo de la frase a las na-
turalezas más tolerantes y más rectas, añadiré
que, después de veinte años de sufrir los an-
teos y las rechifas de vetusteces ignaras (lo
digo en cuto para que no se me entienda),

fui nombrado director de la Academia Espa-
ñola, siendo director D. Francisco Martínez
de la Rosa. Sucedió que mi padrino el mar-
qués de Molins tuvo por conveniente nom-
brar a la palabra *Dolora* en su discurso de
contestación, y me que la palabra era nueva,
me pareció bastante motivo al Sr. Martínez de
la Rosa para discutir con su inmensa fuerza de
inercia el que yo tomase posesión de mi plaza
hasta que, por su desgracia y la de las letas,
no me lo pudo impedir.
«Si el Sr. Martínez de la Rosa hubiese lle-
gado a vivir más tiempo, yo me hubiera permi-
tido hasta *hacer* a su respetabilidad at-
queoñolítica, ya que él se atababa de que Fer-
nando VII le daba, cuando aún no tenía vein-
ticinco años, el tratamiento de *asid*. Pero su
fin, respetando su memoria, me concretaré a
decir que aquella pudibundez arcaica no me
ha parecido propia de un hombre de Estado
eminente que tenía por lema de su conducta
justicia y justicia».

De «neologismos» andamados propaga-
do califica el marqués de Molins en su dis-
curso de contestación la palabra *Dolora*, y lleno
de cándida *bonhomie* y de un espíritu profético
(que le ha salido un tanto desigual) añade:
«Los poetas la conocen, los aficionados la cul-
tivan, los curiosos la aplauden, las demás la
sienten, y la Academia, no lo dudéis, admitien-
do al autor, la dará carta de naturalización».

Pues lo dudamos, porque, después de cuarenta
años, todavía la Academia no ha dado,
en la última edición (menos aún en las anteriores)
de su Diccionario (1899) el *exequatur* a
la palabra *Dolora*. Es un caso típico de inercia
mental, cuyos comentarios corresponden
a todos los que no abrigan el necio empeño
de corral los ojos a la luz.

Ante hecho tan peregrino, todos los ejem-
plos de *misoneísmo* (odio a lo nuevo) que se
citan quedan tamaños. La obra muerta de la
tradición pesa como losa de plomo sobre lo
nuevo, aun siendo bueno y necesario. Y en tal
fenómeno, como en otros muchos, se observa
que los extremos se tocan, es decir, que en el
coinciden el vulgo y los doctos, estratificados
aquél y éstos en una intransigente, síntoma
alarmante de falta de vida y de vigor.

Ya lo ha repetido y aun justificado con la-
mentable frecuencia el humorista Schopen-
hauer. Se observa, en efecto, que los perros
ladran cuando pasa el ferrocarril, cuando
oyen la música o ven el alumbrado del gas;
que el vulgo ridiculiza o se asusta de toda
innovación de las antiguas costumbres; que los
judíos detestan a todo aquél que se opona al
rito de la circuncisión; que la mujer, esclava
de la moda, se muestra adversaria de toda re-
forma social, política o religiosa; que los doctos
y académicos protegen a los que encuen-
tran verdades fútiles (erudición) sin cambiar
el *statu quo*; que encumbran sus propias me-
dallas y persiguen a los innovadores.
De no quererse del gran incenso en tales
censozas al nuevo académico se honrará a sí
mismo honrando a Campoamor, al luchar
abiertamente contra pedanterías de exagerado
purismo y considerar como *casus belli* que en
la próxima edición del Diccionario de la Aca-
demia figure, por derecho propio, la palabra
Dolora. «Si ha conquistado o no en buena lid
el derecho a la ciudadanía el mencionado vo-
cablo, que lo diga la propia Academia, uná-
nime ya en 1861 para elegir como miembro de
ella a Campoamor, cuya gloria, entonces y
ahora, más inmarcescible es la de ser el poeta
de las *Doloras*. «Si, por el contrario, vence la
inercia mental y la palabra sigue desterrada
del Diccionario, habrá de prohibirse de todo
tratado de literatura preceptiva, se prescindirá
del estudio de semejante género literario y de
las bellezas de fondo y de forma que, en sus
granas delicadas, avaloran la lírica moderna? Equivadría a tocar en los límites de lo
absurdo, que de todas suertes corregiría el uso,
reconociendo por Horacio *in sua et norma loquendi*
con la Academia, sin la Academia y frente a ella.

U. González Serrano.

TRANSVAAL

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Ataque de los boers. — Zona domi-
nada. — Un general herido.

Un despacho expedido ayer en Bloen-
fontein da cuenta de que los boers dieron
muerte a un oficial y dos soldados de una
columna inglesa que marchaba sobre
Heilbron.
Otro despacho asegura que el coronel

Plummer ocupó el día 15 a Juniesport,
donde se encuentra sin hostilidad nin-
guna.

Hay que advertir que aquella región es
considerada como la más peligrosa.
Los boers salieron de allí hace tres días.
Otro telegrama de Pretoria comunica
que el general boer Celliers Poon, al que
se creyó muerto en el combate de Lich-
tenberg, se halla prisionero, bajo palabra
de honor, en Pretoria, después de haberse
rendido en Wambaseck, donde estaba so-
metido a tratamiento facultativo a conse-
cuencia de las heridas que recibió en la
pestería batalla. — HARRY.

Horrible catástrofe en unas minas.

Londres 17, 9.15.
Un despacho de Johannesburg da cuenta
de que en las minas de Geldenhuis se pro-
dujo un grave accidente a consecuencia
de la ruptura de la cadena de un ascensor.
Los indígenas que lo ocupaban fueron
precipitados al vacío, muriendo 16 de
ellos. — HARRY.

¿Dónde está De Wet?

Londres 17, 9.22.
Un despacho expedido ayer en Capetown
dice que el general boer De Wet se
halla actualmente al Norte de Francfort,
Nordeste del Orange. — HARRY.

La lista del War Office.

Londres 17, 9.23.
La lista cotidiana de las bajas del ejér-
cito inglés en el Africa del Sur, que pu-
blica el ministerio de la Guerra, registra
hoy tres muertos en campaña, entre ellos
un comandante, 25 muertos de enferme-
dad, 10 heridos y un desaparecido. —
HARRY.

La epidemia.

Londres 17, 10.2.
Un despacho de Capetown, con fecha de
ayer, dice que han ocurrido siete nuevos
casos de peste, cuatro seguidos de de-
función.

Ha muerto la directora del hospital de
apestados.
Se ha presentado un caso en Port Elisa-
beth. — HARRY.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Entre los regalos que anoche recibió Matilde
de Moreno descollaba una elegantísima *cor-
belle* de flores del poeta Grilo con los siguien-
tes versos:

A MATILDE MORENO

Para aumentar los primeros
que recuerden este día
sus hechizos seductores,
va en ese ramo de flores
tu mejor fotografía.
La rosa, el sálval ameno,
la miel, la violeta humilde,
todo lo que es dulce y bueno,
todo se llama Matilde;
pero Matilde Moreno.

La bella hija del poeta, Magdalena Grilo, en-
vió también a la actriz una preciosa figura de
porcelana de Sevres.

En el próximo otoño se celebrará la boda
de la distinguida señorita Hortensia Salvan y
Touleud, hija menor del ex senador liberal
y opulento banquero D. José Tomás, con nues-
tro estimado amigo el diputado a Cortes don
Manuel Romero Girón y López Pelegrín, hijo
de ya difunto ex ministro demócrata D. Vi-
cente.

Han marchado a Zaragoza los señores de
Monasterio y Arrillaga (D. José).
A las Fraguas (Santander), el duque de San-
to Mauro y su hija la linda señorita Casilda
Fernández de Henostroza y Salabert.
A Sevilla, los marqueses de Irujo y Guada-
lest, los señores de Iturbe y Lersundi y la
señorita de Radowitz, y a Las Navas, el duque
de Denis.

Ha subido al cielo el niño Justo Martínez
Campos y San Miguel, hijo segundo de los
marqueses del Bazán, nieto de doña Angela
Riviera y del marqués de Cayo del Rey, y so-
brino de doña Pilar, doña María y D. José

Martínez Campos, duque de la Seo de Urgel, y
D. José y D. Justo San Miguel.
También ha subido al cielo la niña Josefa
Díaz Cañabate y Muñoz Baena.
A sus padres y demás familia enviamos
sentido pésame.
El Abate Farfán.

VIAJERA REGIA



La Reina viuda Natalia de Servia.

DE ROMA

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

El Rey, el músico y los tambores.

Roma 17, 8.10.

El Rey Victor Manuel ha llamado al cé-
lebre compositor Mascagni para consul-
tarle acerca del efecto artístico que pro-
ducirán los tambores en las músicas del
ejército.
El Rey ha rogado además a Mascagni
que busque algunas de las antiguas mar-
chas piamontesas con objeto de que los
tambores puedan llegar a mayor lucimen-
to. — MARTO.

LOS OBREROS DE LOS TRANVIAS

Una comisión, compuesta de conductores y
cobradores de los tranvías, nos ha visitado
ayer, rogándonos la inserción del siguiente co-
municado:
Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE
ESPAÑA.

Muy señor nuestro: Con el fin de que el pú-
blico en general pueda hacerse cargo de la
nueva situación creada a los obreros de tran-
vías por la dirección de los mismos, es nece-
sario que se ponga en su conocimiento el he-
cho de no haber cumplido la dirección las ba-
ses que ante la autoridad de la provincia fir-
maron y se comprometieron a cumplir ambas
partes.

Siempre que la dirección ha tenido oportu-
nidad, ha manifestado, tanto en la prensa co-
mo a las autoridades, que los obreros no po-
dían tener motivo de queja, por haberles cum-
plido todo lo pactado, pero esto no es cierto.
La base 1.ª, que trata del aumento de jornales,
se encuentra sin cumplir en algunos com-
pañeros, a pesar de las repetidas reclamaciones
hechas.

En la base 2.ª, que trata de las horas de tra-
bajo, se cumplió en un principio, pero de
poco tiempo a esta parte les están obligan-
do a varios compañeros a trabajar más horas
de las reglamentarias, sin que por esto se les
abone lo pactado. En la 6.ª, que trata del inter-
és del 4 por 100 que han de producir las fianzas
de los operarios, cumplido en el mes de no-
viembre, y esta es la hora que a muchos com-
pañeros no se les han abonado dichos réditos,
perjudicándose con esto, al mismo tiempo
que la compañía se beneficia y comercia con

lo que legítimamente no le pertenece, encon-
trándose en contradicción con los castigos
que se imponen, si la recaudación que hay
que entregar al día, no está al centímetro, a pesar
de las 100 y 125 pesetas que, como fianza, te-
nemos los cobradores. Las bases 8.ª y 9.ª, la
primera sobre las desgracias que les ocurrirá a
los obreros en su servicio, y la segunda al de-
recho a dos días libres al mes, tampoco se en-
cuentran cumplidos por completo; ahora
bien, la dirección, desandando y buscando un
conflicto, aumenta el personal de suplentes
en unos cincuenta, a pesar de los muchos que
de esta categoría existen; pero con la sana in-
tención, por su parte, de sustituirlos en un
día determinado, llegando hasta el extremo de
buscar motivos falsos cuando quieren despo-
sitar a alguno. Además, se encuentran en la di-
rección más de dos mil pesetas que no les per-
tencen, pues son de la exclusiva propiedad de
los obreros, producto de las multas que nos
imponían antiguamente, las cuales fueron
abolidas cuando la última huelga, y quedaron
en hacernos entrega de lo que es el sudor de
nuestro trabajo; pero, a pesar de estos ofreci-
mientos y las muchas peticiones hechas por
nosotros, ese dinero sigue en poder de la di-
rección y produciendo en su favor, como es lo
más seguro.

El billete que se usa, y quizás para indis-
ponerlos con el público, nos los entregan con
numerales diferentes del que nos correspon-
de, como están haciendo en las líneas de Estac-
iones y Mercados, Madrid y algunos del
Este.

También es necesario sepa el público, que
con el fin de ahorrarse la Compañía los suel-
dos superiores que tendrían que dar a los
electricistas que debían prestar servicio en la
Puerta del Sol para cualquier accidente que
de momento pudiera ocurrir en los cables, los
han sustituido con conductores, que son des-
conocedores por completo en la materia, ame-
nazándonos con la expulsión de la Compañía
no aceptaban el cargo, siendo, por tanto,
responsable aquella de cualquier desgracia
que pueda ocurrir, por ser desconocedores los
obrerros de los trabajos y herramientas entera-
das a los mismos.

También ponemos en conocimiento del pú-
blico las malas condiciones de los coches, que
en varias ocasiones hemos hecho presente,
como también de los próximos a salir, de los
llamados jardineras, contra los cuales ten-
mos hecha ya la protesta desde el mes de
enero último.

Por último, y con el fin de no cansar más
la atención del público, voy a terminar man-
ifestando, que el personal de tranvías en pleno
está sumamente convencido de que el can-
sante de todos estos disgustos es el señor jefe
de explotación, el que por medios poco lega-
les anda catequizando parte del personal, con
el fin de desleñar en huelga al resto, diciendo
que las bases que firmamos en presencia del
señor gobernador las romperá dentro de mes
y medio, y negando palabras pronunciadas y
ofrecimientos hechos por él, cosas poco pro-
pias de un caballero; pero debemos hacer ver
al público que nosotros no deseamos la huelga,
pero si ellos la buscan, aceptaremos la ba-
talla; pero que se sepa que la responsabilidad
será única y exclusivamente de la dirección
de los tranvías.

Dándole gracias anticipadas, queda de usted
seguro servidor, g. b. s. m. — Eugenio Escudero.
Madrid 17 de abril de 1901.

DE RUSIA

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Nuevos tumultos. — Agitación gene-
ral. — Pidiendo la Constitución.

Londres 17, 7.34.

El *Daily Telegraph* publica un despacho de
su corresponsal en Viena diciendo que en
Rusia reviste cada vez la situación carac-
terizada de mayor gravedad.

Se hallan en huelga en el imperio ruso
ochenta mil obreros, que promueven cons-
tantemente desórdenes en las calles.
En Viburug sigue la rebelión y han sido
saqueadas las tiendas.

En Odessa se hallan reducidos a prisión
millares de estudiantes.
En Varsovia ha tenido que ser cerrada
la Universidad hasta setiembre próximo.
Los estudiantes se preparan a dirigir al
Czar Nicolás II una petición con el mayor
numero de firmas posible de escolares de

MISTERIOS

DE LA

TORRE PUNTIAGUDA

EL PROCESO JOIZEL

echando todo el peso del servicio sobre el
secretario».

Después, como Popinot, no teniendo otra
cosa mejor que hacer ni de qué hablar, dijo
que su jefe iba a veces a un café de las cer-
cánias a jugar una partida de dominó con
un amigo, ya el señor Barlier fué un joga-
dor, que se marchaba todas las tardes a un
tugurio en compañía de gente maleante».

A la media hora Berdot sabía bastante
para dejar a Barlier como digan dueñas.

Desde aquel momento hubo tal lluvia de
notas relativas al comisario, que todas las
noticias que éste enviaba respecto al pro-
ceso Joizel eran consideradas como sospe-
chosas.

El juez de instrucción prefería entregarse
a los informes de Leserf...
«Ese comisario empieza a asustarme con
sus ideas subversivas!»—se decía el señor
Dusaillant.—O está ciego o loco...
Y cuando se embapó bien de las notas del
inspector Berdot, no se asombró ya de la in-
sistencia del comisario en querer buscar la
inocencia de la Joizel.

«¡Caramba!—se dijo.—Ese imbécil está
enamorado de la vida!»
Ya se sabe que era también esta la idea
de Leserf.

A poco más, el señor Dusaillant, con su
propensión a sospechar de todo el mundo,
hubiera llegado a preguntarse si el comisa-
rio Barlier sería también cómplice del ase-
sinato... Fué necesario recordar que había

sido él quien denunció a la viuda, para que
se esclarecieran los hechos.

«En todo caso—se decía—debe estar ya
arrepentido de haber hecho intervenir a la
justicia... Si lo hubiera previsto, habría
dado cuenta del suicidio y la criminal esta-
ría en libertad...
Pero después añadió:
«Es verdad que si no se la hubiera mo-
lestado, tampoco se habría presentado la
ocasión de salvarla...
«¡Ah, el daño que hacen las mujeres!—
suspiró, recordando sus propias desgracias
conyugales.
Y con entusiasmo feroz, terminó así sus
reflexiones:
«Felizmente, el asunto ha caído en mis
manos, y yo soy firme, ingnebrantable. Es-
toy suficientemente preparado para demost-
trar la culpabilidad de esa miserable. Todo
lo que pueda inventar ese tonto de comisa-
rio, no servirá para nada.
Decidido a dar un último golpe de efecto,
dió orden de que le condujeran a la priso-
nera.

La señora Joizel no era ya la mujer des-
trozada, anonadada, sin defensa, de los pri-
meros días.
Había reflexionado. Estaba resuelta a de-
fenderse.

Cuando el guardia que la llevó la hizo en-
trar en el despacho de Dusaillant, permane-
ció en pie con aspecto de calma, esperando.
Con su mirada inquisitorial, el juez la
examinó detenidamente.

Después la dijo con brusquedad:
«Sentaos.»
La dama se sentó sin decir palabra.

Dió el juez algunos pasos hacia ella, y vi-
niendo a colocarse a su lado, la dijo con
voz chillona:
«Os advierto que ya no os vale negar...
Tenemos la prueba de vuestro crimen.
«Es imposible, caballero.
El juez hizo un gesto de impaciencia.

«Pues yo os digo que lo sabemos todo...
Los testigos oídos en el sumario, y con los
cuales se os careará, antiguos criados vuestros,
están unánimes en declarar que viviais en
desacuerdo con vuestro marido.
«En nuestra casa no reinaba, en efecto,
la mayor armonía; pero la causa era el ca-
rácter agrio de mi marido, y especialmente
su avaricia. Me negaba las cosas más pe-
queñas.
«Porque seriais muy exigente... Os juz-
gan coqueta.
«¡Coqueta! No, señor. Por el contrario, era
todo lo modesta y económica posible. Pero,
os lo repito, mi esposo desde hace algún
tiempo se había vuelto muy avaro.
«¡Basta! Es inútil que ofendais la memo-
ria del que matéis para heredarle antes.
«¡Todavía ese cargo espantoso!
«¡Ya lo creo! Todavía, y siempre... Lo
que me daís es una nueva prueba en apoyo
de lo que ya sabemos. Mientras vuestro ma-
rido, engolosinado con vuestras zalamerías,
satisfizo vuestros caprichos, todo iba perfec-
tamente... Pero desde el día en que fué más
razonable y se negó a satisfacer vuestros
gastos exajerados, la idea de su muerte apa-
reció en vuestra mente.
«Lo que decís es horrible.
«Menos horrible que la realidad.
«Yo os juro...
«¡A qué seguir siempre mintiendo?... He-
mos puntualizado todas vuestras declara-
ciones, y en cada una de ellas hemos descubi-
erto una mentira.
«Sin embargo, caballero...
«¡Callaos. Con el primer golpe voy a
confundiros... Cuando, en la noche del crí-
men, el comisario de policía de vuestro dis-
trito, no sabiendo nada aún, os preguntó co-
mo habiais empleado el tiempo; ¿díjisteis
que habiais pasado el día en casa de vuest-
ra pariente, la señora Duval, calle de Mont-
martre?
«Es verdad.
«¡Os atreveis a repetirlo!—exclamó el
juez levantando los ojos al cielo.—Pues bien,

sabedlo; la señora Duval, ¿a quien hemos
visto, os da el mentís más formal!
«¿Que no estuve en su casa?—preguntó la
señora Joizel.
«Sí, pero llegasteis a las diez. Almorzá-
steis y os fuisteis en seguida de almorzar,
proximamente a la una. A lo que parece ten-
iais mucha prisa...
La señora Joizel bajó los ojos. Había man-
tido, en efecto, al asegurar que pasó toda la
tarde en casa de su pariente, y la mentira se
volvía fatalmente contra ella.
«Ahora ya no negáis, ¿no es verdad?—
prosiguió el juez. Además, sería completa-
mente inútil. Tan cierto es que no estabais en
casa de la señora Duval, que ésta salió ape-
nas os fuisteis, porque la habian invitado a
comer unos amigos, con los cuales fué al
teatro... ¡Vuestra pariente está indignada!...
Al llegar aquí el juez desvió algo su in-
terrogatorio; pues así lo creía necesario para
confundir mejor a la acusada.
Y continuó en tono melodramático:
«Tiene razón esa respetable señora.
Comprendo su indignación, cuando haya
visto que tratábais de darle responsabilidad
en vuestro delito.
«¡Podéis pensar semejante cosa, cabal-
lero!...
«Sereis careada cen ella... Pero desde
ahora, conste que habéis mentido... A las
seis, hora del crimen, estabais en la calle
de Belles Fenilles, número 75.
«No estaba allí... No, no...
«¿Pues dónde?
Ella titubeó. «Era el secreto de su vida
privada, lo que necesitaba entregar al juez!...
Su pudor de mujer se revelaba ante tal
idea.
«Pues, bien;—respondió el Sr. Dusaillant.
Espero. ¿Qué nueva mentira vais a
inventar?
«Estas palabras fueron un latigazo para
su energía.
«No es una mentira, caballero... Es, si
algo que hubiera

D. Luis Tavera, y sin pensión al capitán del mismo cuerpo D. Fernando Mejías...

PARECIERON LOS LADRONES

Como resultado de las pesquisas practicadas por el delegado del distrito de la Estación Sr. Almería para averiguar quienes fueran los autores del robo cometido días anteriores en la calle de la Sierpe, número 4, cuarto principal...

Los guardias se incautaron de un baúl propiedad del Lema. Todos ellos esperaban la llegada de sus amantes para trasladarse a merendar. El Moreno, resultó llamarse Mariano Rodríguez Lozano...

Estos pasaron varias madrugada en las inmediaciones de la casa robada, ocultándose la cara con bufandas oscuras. Acochaban la salida de los perjudicados, colocándose al efecto en la buñolera de la calle de Toledo número 93.

Así lo ha manifestado el sobrino del dueño de la buñolera citada. Han sido detenidas Adela Fernández Segura, Encarnación Castillo, Enrique García Castellano...

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer en la Presidencia terminó muy cerca de las nueve de la noche. De los muchos asuntos tratados en él da cuenta la siguiente nota oficiosa que se facilitó a la prensa:

NOTA OFICIOSA

Comenzó el Consejo a las seis y media. El señor ministro de la Guerra dió cuenta al Consejo, y éste aprobó, la siguiente combinación de mandos. (La nota inserta la combinación militar que anoche adelantamos y en otro lugar puede verse.)

El mismo se aprobaron los expedientes que se detallan a continuación. 1.º Autorizando a la Intendencia militar de Sevilla para la compra de 16.000 kilogramos de acero en copas para envolturas de balas Maussier.

En Marina no podía armarse ni un solo buque y, por lo tanto, mucho menos reorganizarse la escuadra, por no haberse adaptado aún los créditos a las prescripciones de la ley de fuerzas navales.

Hecha ya la referida adaptación, habrá margen para algunas iniciativas en tal sentido, del señor duque de Veragua.

Llevó el Consejo al ministro de Agricultura y Obras públicas un proyecto de decreto, dictando reglas que eviten las dificultades que surgen entre ingenieros civiles y militares cuando se trata de obras en los puertos, y, en general, dentro de las obras de puertos.

El general Weyler no tenía estudiado el asunto, y quedó para otro Consejo su resolución. Para resolver pronto y satisfactoriamente la cuestión de la subida en Madrid del precio de la carne, se habló mucho en Consejo de reducir la tarifa de transporte de reses, como una de las medidas de evidente eficacia.

El congreso naval de que habla la nota, es el iniciado por la Sociedad económica de Almería y otras corporaciones. No exigirá por parte del gobierno para sus gastos la concesión de un crédito extraordinario, puesto que la suma necesaria no pasará de unas 20.000 pesetas que podrán recabarse de los actuales créditos de algunos ministerios.

En Consejo se habló de conceder a los congresistas de Francia y a nuestros ministros y vinientes de las sociedades económicas en su mayoría, billete gratis para venir a Madrid, regresando a sus respectivas localidades por su cuenta. Así se ha hecho recientemente en París en caso análogo.

Los ministros comentaron un telegrama del Imparcial sobre la cuestión del xeito y de la tracción en determinada localidad de las rías bajas de Galicia. El Consejo se mostró unánime en la necesidad de resolver de una vez todo el problema; pero es difícil hallar términos de conciliación para los intereses que en él palpitán, y, en nuestro sentir, la solución se hará esperar.

Es probable que a los perjudicados que amenazan en Francia a nuestras mistelas y vinos, por correspondencia por parte del gobierno español, si llega el caso de ser precisas, algunas medidas que afecten a las partidas del arancel que más interesen a la producción francesa en su relación mercantil con España.

Es de esperar que en la Cámara francesa se rehaga la opinión manteniendo el statu quo para dichos artículos de nuestro país. La ponencia del duque de Almodóvar relativa a la comisión que ha de entender en la demarcación de territorios en el río Muni no motivó más acuerdo que el de esperar a ver qué personas designa el gobierno francés, para constituirse en consensación.

Prevalece el criterio de nombrar personas técnicas que investiguen la producción de aquel sector y cuando deba saberse, para fijar que sea objeto de contrato con la compañía de carbón que ha de concederse la explotación. El Consejo lo aprobó, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado en plano.

Se autorizó al señor ministro de Obras públicas para proceder a la subasta para el abastecimiento de los faros de Huelva, y a propuesta del mismo señor ministro se aprobó la relación para la construcción de carreteras, cuyas subastas deben ser autorizadas por el Consejo de ministros.

El ministro de Obras públicas dió cuenta de los dos dictámenes emitidos por las comisiones que preside el Sr. Echeagary, sobre tranvías y contadores eléctricos, en cuyos trabajos se proponen las medidas necesarias para garantizar los intereses del público, y el Consejo acordó que el ministro de Obras públicas traduzca con toda urgencia en preceptos legales, en la forma más conveniente, los expresados dictámenes, y que se den al Sr. Echeagary y a la comisión de su digna presidencia las gracias por la prontitud y el acierto con que han cumplido su cometido.

El Sr. Villaverde respondió a una excitación hecha en el Consejo anterior por el señor ministro de la Gobernación, hizo presente que, habiendo estudiado el expediente del ferrocarril de Moreda a Granada, creía que en breve se podrá adoptar una resolución que permita la construcción del mismo.

Se acordó conceder a la comisión organizadora las sumas necesarias para cubrir los gastos que ocasiona la celebración del congreso y que el señor ministro de Agricultura solicite de las compañías de ferrocarriles la concesión de rebaja de precios en favor de la comisión organizadora y de los congresistas.

Expuso al Consejo el señor ministro de Estado la situación que amenaza de muerte a nuestras mistelas y vinos de licor, como consecuencia de una proposición recientemente presentada en la Cámara francesa. El Consejo acordó inmediatamente un importante asunto. El señor duque de Almodóvar del Río dió cuenta de la ponencia en que se determina las condiciones en que deberá ir a nuestros territorios de Rfo de Oro y de Fernando Poo la comisión encargada de practicar las operaciones de demarcación de aquellos territorios y los estudios que sobre los mismos se han de llevar a cabo.

Acordó el Consejo, a propuesta de su presidente, que los señores ministros de la Gobernación y de Estado se ocupen de los festejos que hayan de prepararse en honor de los congresistas de la República Argentina.

Se acordó alzar la suspensión del alcalde de Villarva, provincia de León. A propuesta del señor ministro de la Gobernación, se acordó que se publique el dictamen del Consejo de Estado acerca de la consulta acordada en el expediente sobre el plazo de duración de las suspensiones gubernativas de concejales y diputados provinciales.

El señor presidente del Consejo dió cuenta de una exposición presentada por la Cámara de Comercio de Barcelona, pidiendo se declarase exentas del pago del impuesto de derechos reales las adquisiciones de buques extranjeros hechos por españoles. Se pasó el asunto al ministro de Marina, para que, estudiándolo, proponga la conveniente solución.

Asimismo dió cuenta de una solicitud que le dirigen las clases pasivas, pidiendo que se iguale el impuesto que pagan por sus sueldos con el que satisfacen las clases activas; y de otra exposición del Ayuntamiento de Barcelona, para que se les permita el uso de las facilidades para liquidar los débitos y créditos que tiene con el Tesoro.

Se dió cuenta de la comunicación que dirige al gobierno la junta nombrada con objeto de erigir un monumento a D. Alfonso XII, y se acordó que el señor ministro de la Gobernación se ponga de acuerdo con la referida junta para lo que haya lugar.

El Consejo acordó fijar la fecha del 12 de mayo para que tenga lugar la designación de interventores en las elecciones generales de diputados a Cortes, la del 19 para la votación y la del 23 para el escrutinio y proclamación. La elección de compromisarios para senadores se verificará el 25 de mayo y la elección de éstos el 2 de junio.

La reunión de Cortes tendrá lugar el 11 de junio, y el correspondiente decreto se publicará en breve.

AMPLIACIONES

El general Weyler se propone, como hemos dicho, que los alumnos de las academias verifiquen en Carabanchel prácticas de campaña. Como estarán allí para el 17 de mayo, cumpliendo de D. Alfonso XIII, proyecta, que en esa fecha haya una parada, pasándoseles revista y mandando los ejercicios S. M. el Rey.

Los indultos de pena capital concedidos son de los que se examinarán para someterlos al ejercicio de la regia prerrogativa el Viernes Santo, y atendiendo a las circunstancias de los delitos, se acordó dejarlos para un Consejo posterior.

Son los siguientes: Audiencia de Segovia.—Reo, Manuel Pérez Arriba, autor del delito de asesinato. Audiencia de Valladolid.—Reo, Manuel Cobo Morante, autor del delito de asesinato. Audiencia de Huesca.—Reo, Salvador Sarraute Lacuna, autor del delito de asesinato.

En Marina no podía armarse ni un solo buque y, por lo tanto, mucho menos reorganizarse la escuadra, por no haberse adaptado aún los créditos a las prescripciones de la ley de fuerzas navales.

Hecha ya la referida adaptación, habrá margen para algunas iniciativas en tal sentido, del señor duque de Veragua.

Llevó el Consejo al ministro de Agricultura y Obras públicas un proyecto de decreto, dictando reglas que eviten las dificultades que surgen entre ingenieros civiles y militares cuando se trata de obras en los puertos, y, en general, dentro de las obras de puertos.

El general Weyler no tenía estudiado el asunto, y quedó para otro Consejo su resolución. Para resolver pronto y satisfactoriamente la cuestión de la subida en Madrid del precio de la carne, se habló mucho en Consejo de reducir la tarifa de transporte de reses, como una de las medidas de evidente eficacia.

El congreso naval de que habla la nota, es el iniciado por la Sociedad económica de Almería y otras corporaciones. No exigirá por parte del gobierno para sus gastos la concesión de un crédito extraordinario, puesto que la suma necesaria no pasará de unas 20.000 pesetas que podrán recabarse de los actuales créditos de algunos ministerios.

En Consejo se habló de conceder a los congresistas de Francia y a nuestros ministros y vinientes de las sociedades económicas en su mayoría, billete gratis para venir a Madrid, regresando a sus respectivas localidades por su cuenta. Así se ha hecho recientemente en París en caso análogo.

Los ministros comentaron un telegrama del Imparcial sobre la cuestión del xeito y de la tracción en determinada localidad de las rías bajas de Galicia. El Consejo se mostró unánime en la necesidad de resolver de una vez todo el problema; pero es difícil hallar términos de conciliación para los intereses que en él palpitán, y, en nuestro sentir, la solución se hará esperar.

Es probable que a los perjudicados que amenazan en Francia a nuestras mistelas y vinos, por correspondencia por parte del gobierno español, si llega el caso de ser precisas, algunas medidas que afecten a las partidas del arancel que más interesen a la producción francesa en su relación mercantil con España.

Es de esperar que en la Cámara francesa se rehaga la opinión manteniendo el statu quo para dichos artículos de nuestro país. La ponencia del duque de Almodóvar relativa a la comisión que ha de entender en la demarcación de territorios en el río Muni no motivó más acuerdo que el de esperar a ver qué personas designa el gobierno francés, para constituirse en consensación.

Prevalece el criterio de nombrar personas técnicas que investiguen la producción de aquel sector y cuando deba saberse, para fijar que sea objeto de contrato con la compañía de carbón que ha de concederse la explotación. El Consejo lo aprobó, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado en plano.

Se autorizó al señor ministro de Obras públicas para proceder a la subasta para el abastecimiento de los faros de Huelva, y a propuesta del mismo señor ministro se aprobó la relación para la construcción de carreteras, cuyas subastas deben ser autorizadas por el Consejo de ministros.

El ministro de Obras públicas dió cuenta de los dos dictámenes emitidos por las comisiones que preside el Sr. Echeagary, sobre tranvías y contadores eléctricos, en cuyos trabajos se proponen las medidas necesarias para garantizar los intereses del público, y el Consejo acordó que el ministro de Obras públicas traduzca con toda urgencia en preceptos legales, en la forma más conveniente, los expresados dictámenes, y que se den al Sr. Echeagary y a la comisión de su digna presidencia las gracias por la prontitud y el acierto con que han cumplido su cometido.

El Sr. Villaverde respondió a una excitación hecha en el Consejo anterior por el señor ministro de la Gobernación, hizo presente que, habiendo estudiado el expediente del ferrocarril de Moreda a Granada, creía que en breve se podrá adoptar una resolución que permita la construcción del mismo.

El Consejo de ministros acordó, de conformidad con el dictamen del Sr. Echeagary, que se denuncie a los señores ministros de la Gobernación y de Estado, por haberse comprometido a la construcción del ferrocarril de Moreda a Granada, creyendo que en breve se podrá adoptar una resolución que permita la construcción del mismo.

Con este motivo se hicieron indicaciones por el señor duque de Veragua, acerca de las medidas que pueden adoptarse para que cesen los perjuicios y abusos que imperan en el Matadero de Madrid, con perjuicio evidente de todo el vecindario.

Quedó encargado el ministro de la Gobernación de hacer el estudio sobre el particular, juntamente con el alcalde y con el señor ministro de Obras públicas, en lo que hace referencia a las tarifas de ferrocarriles, para proponer en un próximo Consejo las medidas que deban adoptarse.

El señor ministro de Marina sometió al Consejo la participación que el gobierno ha de tomar en el congreso Naval que en breve tendrá lugar, y se acordó declarar oficial la celebración de este congreso, bajo el patronato de S. M. y la presidencia del señor ministro de Marina.

desuento a las actas, y exposición del Ayuntamiento de Barcelona sobre liquidación de débitos y créditos.

El decreto de disolución de Cortes se publicará, lo más tarde, el 22 del actual.

SUCESOS

Cuando más agradablemente estaban a las tres de la madrugada unos cuantos socios en el salón de la taberna número 14 de la calle de la Colegiata, entretenidos en jugar al monte, fueron sorprendidos por el celoso delegado de la Audiencia, Sr. Cadiñanos, que, acompañado de varios agentes, se personó a reconocer el establecimiento.

Fueron copados 18 puntos, ocupándoseles tres barajas, 143 pesetas en varias monedas y unas cuantas armas de pequeñas dimensiones, y hechas las oportunas diligencias en la delegación de la Audiencia, se les puso a disposición del juez de guardia, juntamente con los efectos y dinero ocupados.

Según parece, ya hace algún tiempo que en dicha taberna se jugaba, sin haber podido ser nunca sorprendida hasta que lo consiguió ayer el delegado Sr. Cadiñanos.

Los agentes del distrito de la Audiencia, López y García, detuvieron anoche a la conocida Rafaela del Alamo (a) la Sortijera, muy experta como cartirista, y que ha pasado a cumplir quince en la cárcel.

En la escalera de la casa número 18 de la calle de Janelo fue detenido ayer tarde un individuo llamado Baltasar Albert, que estaba robando los brazos de la luz eléctrica. Conducido a la delegación de la Audiencia, juntamente con los aparatos robados, fué puesto a disposición del juzgado.

LA JOVEN DEGOLLADA

Los trabajos de averiguación.—Identificación del cadáver. Mucho han trabajado las autoridades para identificar el cadáver de la víctima.

Entre las infinitas mujeres que han desfilaro ante el cadáver en la casa de socorro, una ha sido la que lo reconoció.

Así lo dijo el Sr. Puga por un agente, pudo confirmarse efectivamente la identificación de la joven.

Esta llamábase Dionisia Estovarín, de veinteañitos años de edad, natural de Sotillo (Segovia).

En la actualidad estaba sirviendo en casa de doña Consuelo González Estromera, gloria de Bilbao, 1, entresuelo centro.

Los antecedentes que de la joven se han averiguado, la retratan como suelen ser muchas de las criadas de servir.

More mayores de lo travía la conocida de vista, de verla en sus coches con frecuencia. Siempre se apeaba en los Cuatro Caminos, y parece que concurría a los merenderos que por allí hay, así como a los bailes y caballos del Tío Vivo.

Tuvo amores cuatro meses con un guardia civil del 14 tercio, llamado Fermín Pavón, y supo dobla ser el pañuelo marcado con una F que se lo encontró.

El guardia fué esta mañana a la casa de socorro, reconociendo a su antigua novia, a la que no había vuelto a ver desde que terminaron sus amores.

Dijo también Fermín que creía tuviera novio en la actualidad, y que este fuera un mozo del pueblo de Duranton.

¿Crimen ó suicidio?

Todas estas diligencias no aciertaban a demarcar la madeja. Pero los informes adquiridos en casa de doña Consuelo González Estromera, donde servía la víctima, vienen a establecer la posibilidad de un suicidio.

Por lo pronto, se sabe que en la familia de Dionisia la monomanía suicida es enfermedad en ella muy desarrollada.

Su madre y su hermana se suicidaron, y ella misma, hablando con su compañera de servicio Catalina Riza, se había expresado en iguales términos.

La autopsia, pues, podrá dar luz, y sabremos entonces si Dionisia pudo ó no causarse las horribles heridas que tenía.

El cuchillo del postro encontrado cerca del cadáver, y todo lleno de sangre, ha sido reconocido por doña Consuelo como de su propiedad.

Anoche a las siete y media bajó por agua la desgraciada Dionisia, quien durante todo el día de ayer estuvo muy excitada y nerviosa.

Los detenidos.

Son dos. Juan Rey y su amante, Vienta Sanmartín, los que viven en la caseta que hay en el corral.

Son tantas las contradicciones en que han incurrido, que el juez decretó su incomunicación.

El huésped que tenían, y que también fué preso, Emeterio Díez, quedó en libertad, pues probó haber salido a trabajar a las cinco de la tarde, no volviendo hasta las once de la mañana de hoy.

En la calle de Balmes.

El juez Sr. Martín Ruiz, acompañado del fiscal Sr. Mena, del escribano Sr. Antón, los médicos forenses Sres. D. Carlos Bueno y don Tomás Maestre, y del delegado Sr. Puga, estuvo esta tarde practicando un minucioso reconocimiento, tanto en el corralón como en la choza de Rey, y sitio donde se encontró el cadáver.

El doctor Sr. Maestre cortó del quicio de la puerta varios trozos de madera que estaban manchados, al parecer, de sangre, y se arrancaron también tres baldosas de la entrada que presentaban iguales manchas.

Del registro practicado en la casilla, que presenció el juez Rey, sólo se encontró una falda de mujer que tenía manchas de sangre. Rey dijo que aquello era suyo, cuando la Vienta había dado a luz, en el mes de febrero pasado.

El alcalde de barrio de Chamberí, D. José Coello y Muñoz, también ayudó al juzgado en sus diligencias, facilitando datos referentes a Dionisia que confirman los que hemos referido nosotros.

Todas las vecinas de aquellos barrios estaban a la puerta del corralón, curioseando y comentando lo ocurrido.

Impresiones. No se sabe a ciencia cierta si se trata de un crimen ó de un suicidio.

Sábese que la Dionisia llevaba dos días mostrándose muy preocupada, y unido a esto los antecedentes suicidas de su familia, pudiera muy bien haber otra víctima más de esa monomanía hereditaria.

Además, la circunstancia de llevar el cuchillo al postro—que por cierto presenta señales de haber sido afilado recientemente contra una piedra—viene a apoyar esta creencia.

En contra de ella existen las manchas de sangre del corralón y de la puerta, así como las contradicciones de Juan y Vienta, negando haber visto nada, cuando está plenamente demostrado que vieron el cuerpo de Dionisia.

De la diligencia de la autopsia que se verificará mañana a las once, se espera casi la solución de esta misteriosa suceso.

Comentarios de anoche.

A título de información hemos oído decir que a la joven asesinada la acendaban algunas de las condiciones de solidez ó que presentaba en la alcaldía certificación de un arquitecto, respondiendo de la seguridad de este, parto de fachada.

Ha firmado S. M. el nombramiento de comandante de marina de Almería a favor del capitán de fragata D. José Pidal y Robollo.

Han celebrado con el alcalde una conferencia varios tabajeros de los que no han tenido representación en las sesiones celebradas, acordando el statu quo durante diez días, en cuyo plazo se verán las razones que existen para la subida de la carne.

Como ayer se vertió la especie de que algunos de los industriales que no encajecían el artículo lo daban de manos en el peso, bueno sería que los tenientes de alcalde tomaran nota de esta manifestación, sirviéndoles la vigilancia de estos días de preparación para cuando se acuerde en definitiva la subida de la carne, y no se repita, sin el castigo consiguiente, esa costumbre de la morra en el peso.

La función anunciada para esta tarde en el circo de Parish, y a la que asistirán S. M. el Rey y augusta madre, empezará a las tres y media.

DE PORTUGAL

FOR TELEGRAMA

La cuestión religiosa.—Portugal y el Brasil.—La carta del Papa.

A juzgar por las noticias que se reciben de Portugal, continúa en aquel reino la agitación antimonástica. Los masones han publicado otro manifiesto diciendo que las congregaciones religiosas están fuera de la ley, que no hay ni ley, ni juez, y que por el contrario existen disposiciones legales por las cuales no pueden subsistir dentro del reino.

A esto contestan los católicos que las órdenes religiosas tal como están constituidas actualmente, están dentro de la ley y que la masonería está fuera de ella por tratarse de una asociación secreta.

La orden dada por el conde de Euzé a su hijo D. Pedro de que abandonase a Lisboa, se atribuye a la situación de Portugal.

Se espera en breve en Lisboa a un buque de guerra brasileño, cuya venida se juzga como demostración de las buenas relaciones existentes entre el gobierno lusitano y el de Rio Janeiro.

Los diarios republicanos portugueses publican violentos artículos contra la carta que el Papa dirigió al patriarca de Lisboa, diciendo que el gobierno debía dirigir una enérgica protesta al papa en vista de la publicación de dicho documento.

El director republicano portugués protesta contra la orden del gobierno prohibiendo el mitin que debía celebrarse en Lisboa sobre la cuestión religiosa.

Dice el manifiesto que ésta no puede resolverse más que de una manera radical.—PARIS.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—El viernes se verificará una gran función en honor de D. José Zorrilla, cumpliendo la Empresa la cláusula del contrato con el Ayuntamiento, que exige en cada una de sus funciones un honor de un autor clásico y otra en honor de un autor moderno.

Celebrada ya la función en honor de Calderón de la Barca, la empresa ha acordado poner en escena el viernes, Trovador, incognita y maritima, una de las mejores obras de Zorrilla, para honrar la memoria del insigne vate español.

Definitivamente el sábado próximo se verificará el estreno del drama en prosa, original de la distinguida señorita Castillo de Antón del Olmo, 26 años.

La función que también exige el contrato entre la empresa y el Municipio, se verificará el día 21 por la noche.

UN TEATRO NUEVO.—El jueves próximo se inaugurará el teatro Tivoli con una excelente compañía, en la que figuran cuatro distinguidos tipos, exóticos y musicales, haciendo un número de repertorio de baile francés y otras novedades de gran atracción.

La empresa cuenta con varios debates sensacionales y con unas nuevas Voladoras.

Los promotores se anunciarán por carteles.

La aplicación de la ley de Lynch

En un país ya civilizado como los Estados de la Unión Americana, debía conocerse abandonada la aplicación de esta ley, creada por la necesidad de garantizar la vida y la propiedad en los primeros momentos de la colonización; pero hoy aquí que a cada paso se dan ejemplos de la aplicación de la ley bárbara del desierto en un país que pretende figurar a la cabeza de la civilización universal.

Ahora mismo, en menos de una semana, acabará de sucederse dos monstruosas ejecuciones.

Víctima de la primera fué un negro de Texas, acusado de haber dado muerte a la esposa del dueño de una alquería.

Las turbas lo quemaron vivo después de roarle con petróleo.

El segundo era del estado de Tennessee, y se le acusaba de haber atentado contra una mujer blanca.

A éste se lo mató primero y fué ahorcado después.

anuncios! Empresa anunciadora Los Tirolenses, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Hemos recibido una atenta carta, en la cual se nos hacen varias preguntas relacionadas con el último decreto de Instrucción pública.

He aquí las preguntas de nuestros comunicantes: Los alumnos no oficiales, ¿habrán de pagar derechos de examen por una ó por varias asignaturas del mismo curso?

¿Por qué programas y ante qué tribunal han de examinarse esos alumnos de asignaturas compuestas de varios cursos?

Terminan nuestros comunicantes demostrando la necesidad de que a estas preguntas se responda antes del 1 de mayo, fecha en que han de solicitarse las matrículas para los alumnos libres.

En vista de los frecuentes desprendimientos de trozos de cornisas de las casas de la Puerta del Sol y ante el temor de que ocurran desgracias, el alcalde ha dispuesto que los propietarios reformen dichas cornisas dándoles condiciones de solidez ó que presenten en la alcaldía certificación de un arquitecto, respondiendo de la seguridad de este, parto de fachada.

Ha firmado S. M. el nombramiento de comandante de marina de Almería a favor del capitán de fragata D. José Pidal y Robollo.

Han celebrado con el alcalde una conferencia varios tabajeros de los que no han tenido representación en las sesiones celebradas, acordando el statu quo durante diez días, en cuyo plazo se verán las razones que existen para la subida de la carne.

Como ayer se vertió la especie de que algunos de los industriales que no encajecían el artículo lo daban de manos en el peso, bueno sería que los tenientes de alcalde tomaran nota de esta manifestación, sirviéndoles la vigilancia de estos días de preparación para cuando se acuerde en definitiva la subida de la carne, y no se repita, sin el castigo consiguiente, esa costumbre de la morra en el peso.

La función anunciada para esta tarde en el circo de Parish, y a la que asistirán S. M. el Rey y augusta madre, empezará a las tres y media.

DE PORTUGAL

FOR TELEGRAMA

La cuestión religiosa.—Portugal y el Brasil.—La carta del Papa.

A juzgar por las noticias que se reciben de Portugal, continúa en aquel reino la agitación antimonástica. Los masones han publicado otro manifiesto diciendo que las congregaciones religiosas están fuera de la ley, que no hay ni ley, ni juez, y que por el contrario existen disposiciones legales por las cuales no pueden subsistir dentro del reino.

A esto contestan los católicos que las órdenes religiosas tal como están constituidas actualmente, están dentro de la ley y que la masonería está fuera de ella por tratarse de una asociación secreta.

La orden dada por el conde de Euzé a su hijo D. Pedro de que abandonase a Lisboa, se atribuye a la situación de Portugal.

Se espera en breve en Lisboa a un buque de guerra brasileño, cuya venida se juzga como demostración de las buenas relaciones existentes entre el gobierno lusitano y el de Rio Janeiro.

Los diarios republicanos portugueses publican violentos artículos contra la carta que el Papa dirigió al patriarca de Lisboa, diciendo que el gobierno debía dirigir una enérgica protesta al papa en vista de la publicación de dicho documento.

El director republicano portugués protesta contra la orden del gobierno prohibiendo el mitin que debía celebrarse en Lisboa sobre la cuestión religiosa.

Dice el manifiesto que ésta no puede resolverse más que de una manera radical.—PARIS.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—El viernes se verificará una gran función en honor de D. José Zorrilla, cumpliendo la Empresa la cláusula del contrato con el Ayuntamiento, que exige en cada una de sus funciones un honor de un autor clásico y otra en honor de un autor moderno.

Celebrada ya la función en honor de Calderón de la Barca, la empresa ha acordado poner en escena el viernes, Trovador, incognita y maritima, una de las mejores obras de Zorrilla, para honrar la memoria del insigne vate español.

Definitivamente el sábado próximo se verificará el estreno del drama en prosa, original de la distinguida señorita Castillo de Antón del Olmo, 26 años.

La función que también exige el contrato entre la empresa y el Municipio, se verificará el día 21 por la noche.

UN TEATRO NUEVO.—El jueves próximo se inaugurará el teatro Tivoli con una excelente compañía, en la que figuran cuatro distinguidos tipos, exóticos y musicales, haciendo un número de repertorio de baile francés y otras novedades de gran atracción.

La empresa cuenta con varios debates sensacionales y con unas nuevas Voladoras.

Los promotores se anunciarán por carteles.

La aplicación de la ley de Lynch

En un país ya civilizado como los Estados de la Unión Americana, debía conocerse abandonada la aplicación de esta ley, creada por la necesidad de garantizar la vida y la propiedad en los primeros momentos de la colonización; pero hoy aquí que a cada paso se dan ejemplos de la aplicación de la ley bárbara del desierto en un país que pretende figurar a la cabeza de la civilización universal.

Ahora mismo, en menos de una semana, acabará de sucederse dos monstruosas ejecuciones.

Víctima de la primera fué un negro de Texas, acusado de haber dado muerte a la esposa del dueño de una alquería.

Las turbas lo quemaron vivo después de roarle con petróleo.

El segundo era del estado de Tennessee, y se le acusaba de haber atentado contra una mujer blanca.

A éste se lo mató

EN NUESTRA SUGURSAL PUERTA DEL SOL NUM. 1

Se reciben anuncios y suscripciones

Sucursal

18, CALLE DE LA MONTERA, 18 MADRID

Exposición Fabril y Artística

40, CALLE DE ALCALÁ, 40 MADRID

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LUNA, 11 LA CONFIANZA LUNA, 11

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES EL MEJOR SURTIDO DE MADRID CON TALLERES DE TAPICERÍA Y EBANISTERÍA AMUEBLAMIENTO DE HABITACIONES PARTICULARES Ó DE CASINOS, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES HAY GUARDAMUEBLES REPRESENTANTE: J. SALGADO DE TRIGO Exportación a provincias

EL SEÑOR DON ARTURO FERNÁNDEZ-MAQUEIRA Y OYANGUREN COMANDANTE DE CAVALERÍA DEL REGIMIENTO HUSARES DE LA PRINCESA falleció en Santúcar de Barrameda el día 7 de Abril de 1901 DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su viuda, hijos, padre, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, Ruegan a sus amigos que sirvan asistiendo al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 18 del actual, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San José, por lo que les quedarán agradecidos. El duelo se despide en la iglesia.

Espectáculos del 18

ESPAÑOL.—4.—Electra. 8 3/4.—(Beneficio).—Electra. COMEDIA.—8 3/4.—Hedda Gabler. LARA.—8 1/2.—(Beneficio).—La monja descalza (dos actos).—Pobre portado (reprise).—Los corazones de oro (reprise).—(Segundo acto). ZARZUELA.—8 3/4.—El cabito primero.—La balada de la luz.—La Tempranica.—El juicio oral. APOLO.—8 3/4.—(Beneficio).—Electroterapia.—El cura del regimiento.—El barquillero.—El santo de la Isidra. ROMEA.—8 1/2.—La cazadora.—La golfemia.—La tía Cirila.—El día de Alcalá. PARISH.—3.—Función extraordinaria, programa selecto y artístico. 9.—Escogida función de gran gala. COLON.—9.—(Moda).—Reunión de alta sociedad madrileña.—Gran espectáculo único de circo en Madrid.—Nuevos debuts. SALON DE ACTUALIDADES.—Grandísimo éxito del extraordinario ventrílocuo Mr. Marthen con la familia del doctor Bobi.—Las hermosas señoritas Imperio, Bella Chiquita española y Leonor García.—Nella Martini. FABRANA IMPERIAL (Carrera de S. Jerónimo, 14, entreteatro).—De 9 a 12 m.—Bellezas artísticas de Portugal.—Exhibición de las 300 pulgas artistas por monser Quevedini. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Todos los días, de 2 de la tarde al once.—Exhibición del Cinematoscópico. BOLETIN religioso del día 18. Santos del 18 de abril.—San Apolonio, mártir; la beata Cristina de Santa Cruz, virgen; San Eleuterio, obispo; y San Placido, mártir. Sale el sol á las 5 1/8, y se pone á las 6 1/2. Cultos para el día 18. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de Alarcón y sigue la novena á la beata María Ana de Jesús; predicando en la misa el señor Carús; por la tarde, á las seis, ejercicios, completas, preces y reserva. En San Pascual, Escuelas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo. En la Catedral horas canónicas y misa de renovación. En el Caballero de Gracia, á las ocho misa de comunión para la arquidiócesis de señoras, en la velada del Santísimo, y por la tarde, á las cuatro, ejercicios.

Mercado de Madrid

Table with market prices for various goods like CARNES Y GRASAS, VACA, CORDEROS, etc.

DINERO

Desde 500 pias con letra y 1/2 hipotecaria, Corresponsal, 5, 1/2 izquierda, de 9 a 1 y 6 a 8.—Teléfono 2.088

MAISON FRANCAISE Garnel formado de 10 for. ma exposición brava. CLAUDIO COELLO, 8, pral. PIANO MUY BARATO.—TRES Peces, 34, 3/4 dcha. CEDE 2 1/2 HABITACIONES con a. R. Continental Express

PLATERIA CHRISTOFFLE GUBIERTOS CHRISTOFFLE plateados sobre metal blanco Sin que nos preocupen la competencia de precio que no puede hacerse, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito: Dar el mejor producto al precio más bajo posible. Para saber toda confianza de los compradores, hemos mantenido la unidad de la calidad que nuestra experiencia de un industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente. La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica cepitada al lado y el nombre CHRISTOFFLE en todas letras. CHRISTOFFLE Y C. Nuestros representantes en MADRID son los Sres. MELLERIO, HERMANOS, Carrera de San Jerónimo, 3.

EL EXCMO. SEÑOR D. JOSÉ MARIANO QUINDÓS Y TEJADA MARQUÉS DE SAN SATURNINO falleció el día 18 de abril de 1900 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 18 del corriente en las iglesias de San Antonio de los Portugueses, San Ildefonso, Escuelas Pías de San Antón y San Sebastián, el 20 en la de Jesús y el 21 en la de San Martín, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su hija, hijo político, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos que sirvan encomendar su alma á Dios.

DEUDA PUBLICA

Pago y entrega de valores: Día 18. Pago de carpetas de intereses de toda clase de Deuda del semestre de Julio de 1892 y anteriores (excepto obras públicas, correctoras e inscripciones), atrasos de 1 de Julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes. Lo llamado y no recogido por cinco vencimientos, obligaciones del empréstito de 175 millones de pesetas y material del Tesoro. Día 19. Entrega de títulos del 4 por 100. Las facturas existentes en caja por conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 3 y 4 por 100 interior y exterior. Entrega de valores depositados en area de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

VILLA ELECTRA

Gran liquidación, precios baratísimos por casación de comercio hasta el 1.º de mayo, se cede el local. Caballero de Gracia, 50.

MUEBLES Gran liquidación, precios baratísimos por casación de comercio hasta el 1.º de mayo, se cede el local. Caballero de Gracia, 50.

AVISO

A los particulares que deseen adquirir buenas antigüedades, muebles y objetos de arte, pueden visitar sólo hasta fin de mes. Plaza del Rastro, 7, Madrid

LA PROVEEDORA PRETAMOS A COMERCIANTES E INDUSTRIALES NO COBRA COMISION NI GASTOS MODICO INTERES. FACIL PAGO. Pagando antes del mes de mayo de las mercancías correspondientes SE ADMITEN COMISIONES Y REPRESENTACION COMERCIALES INFANTAS, 23, 1.º

POSESION DE UTILIDAD Y RECREO muy bien situada, inmediata al Hipódromo, se vende 6 permuta por casa en Madrid de mayor valor que la citada finca, abonando diferencia.—Razón, 15, Caballero de Gracia, Serra.

PIANOS. FABRICA Y ALMACEN Venta al contado y á plazos sin competencia posible 3.—Ventura de la Vega—3.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION Oficinas: Estación del tranvía de Tetuán. Domicilio social: Goya, 4, pral. dcha. Suscritas las primeras 2.120 obligaciones de 500 pesetas á 450 cada una, de las que ya han sido amortizadas á la par 51, y en la provisión de que antes de fin de año se suscriba la obligación número 2.000, el Consejo de la Compañía ha acordado que las 3.000 obligaciones siguientes, números 2.001 á 5.000, se emitan al tipo de 475 pesetas por cada una, y que su producto se aplique, como el de las anteriores, á la construcción de hoteles en la Ciudad Lineal, á la compra de terrenos y á la construcción de nuevas vías férreas. Las personas que deseen disfrutar de la bonificación de 50 pesetas en vez de 25, deben realizar su suscripción antes de que se comprara la obligación número 3.000, remitiendo cheque ó letra del Banco de España, letra de fácil cobro ó valores declarados.

CON URGENCIA compro muebles, pianos, cajas caudales.—Echegaray, 21, tienda.

LOS ÚLTIMOS Modelos de sombreros para señora pueden verse en la casa María, 8, Caballero de Gracia, 8, entresuelos.

SOMBRILLAS.—Espléndido surtido de verdadera novedad y fantasía. Modelos exclusivos de la casa R. Lambea Serra. Carretas, 5.

MATERIAL eléctrico.

Se venden varios alternadores, transformadores y motores usados. Los que deseen interesarse en su adquisición pueden dirigirse á la Sociedad Electricista Castellana en Valladolid.

OCASION.—CUADROS ANTIGUOS

originales de primer orden, se venden. Razón-Barquillo, 15, portería.

TEJAS SISTEMA MARSELLA

Fabricación de tejas planas de todos los sistemas, desde 12 pesetas el ciento, puestas en obra en esta corte. Caballetes para tejados. Precios sobre vagón en Sigüenza. Pedidos y referencias en las oficinas de la fábrica CALLE DE MONTALBÁN, 7, MADRID

CHOCOLATE ESPECIAL

Con este título la Compañía Colonial expone en sus establecimientos, Calle Mayor, 18 y Montero, 8 un chocolate verdaderamente superior y de precio arreglado, que hasta la fecha sólo se elaboraba de encargo para el consumo de algunas familias distinguidas de esta corte. Precio del paquete 400 gramos..... 1,75 pias. Precio del 1/2 paquete (200 gramos)..... 0,85

SANATORIO DEL PILAR

Para enfermedades crónicas y mentales. Establecimiento de primer orden. P.L.A.R., 25, Guinardera, Madrid. PRECIOS DE 2 PTAS. Pídanse reglamentos al Director. DOCTOR SANCHEZ HERRERO, Alcalá, 4, 1.º, Madrid. Consulta de dos á cinco.

SEÑORAS ELEGANTES

Sastre especial para trajes á la inglesa. Altas novedades para la presente estación. Trajes ricos y sencillos desde 50 pias. De alpaca desde 40 pesetas. Hechuras de un traje desde 25 pias. Habida especial en trajes de entretiempo.—CABALLERO DE GRACIA, 24, 1.º

PUBLICIDAD UNIVERSAL

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR Esta antigua Casa sigue admitiendo anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos. Combinaciones de publicidad con gran ventaja para los señores anunciantes. Esquelas de defunción, novenarios y aniversarios Se envían tarifas de precios á las personas que las pidan, dirigiéndose en Madrid á las OFICINAS: CALLE DE SAN MIGUEL, 21 DUPLICADO SEGUNDO DERECHA.—TELÉFONO 803

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON FEDERICO BORIS Y MORO falleció el 18 de abril de 1900. R. I. P. Su viuda D.ª Carmen García, hijos D. Federico, D.ª Carmen y D.ª Prudencia, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios. Todas las misas que se celebren el día 18 del corriente en la parroquia del Pilar (Guindalera) y el 22 en San Andrés de los Flamencos (Calle de Claudio Coello), serán aplicadas por su alma. El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Obispo de Salamanca y otros Arzobispos y Obispos, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el día 18 de abril. Excmo. Sr. D. Enrique Fernández. Imaginaria: Señor teniente coronel del segundo de Zapadores, D. Salvador Pérez.

RELOJES

Se REALIZAN A PRECIOS BASTANTES INFINIDAD DE ANTIGÜEDADES: muebles, armas, tapices, cuadros, arañas y objetos de vitrina. Magdalena, 6, entresuelo.

PRESTAMOS

To lo su valor por alhajas y papeletas del Monte de Piedad. INTERÉS DESDE EL 2 P. 100 6. PRINCIPE, 6

Pérdida

Bohillo señora, desde Puerta del Sol, Preciados, San Roque y Puebla. Devolviéndolo plaza de Santa Bárbara, 6, pral., se gratificará.

MAQUINISTAS SE NECESITAN

En la fábrica de sombreros de San Juan de los Ríos, 1 y 2. SE VENDE EN LUGAR DE OTROS un gran surtido de electricidad, dependencias, próximo Castellana. Pídanse para el negocio. Hoytana, 38, ultramarino.

SOLAR EN VENTA

En la calle de la Arganzuela, 31. Superficie 24.165 pias.—Precio de ocasión.—Razón, Carrera de San Jerónimo, 22, 5.º.

BONITO HOTEL

En el sitio más sano de Madrid se vende muy barato, con jardín, cochera, cuadro y agua abundante, dos tranvías próximos. No es Guindalera ni Prosperidad.—Razón, Ferrer, Libertad, 15.

BOLETIN religioso del día 18

Santos del 18 de abril.—San Apolonio, mártir; la beata Cristina de Santa Cruz, virgen; San Eleuterio, obispo; y San Placido, mártir. Sale el sol á las 5 1/8, y se pone á las 6 1/2. Cultos para el día 18. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de Alarcón y sigue la novena á la beata María Ana de Jesús; predicando en la misa el señor Carús; por la tarde, á las seis, ejercicios, completas, preces y reserva. En San Pascual, Escuelas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo. En la Catedral horas canónicas y misa de renovación. En el Caballero de Gracia, á las ocho misa de comunión para la arquidiócesis de señoras, en la velada del Santísimo, y por la tarde, á las cuatro, ejercicios.

EL SEÑOR DON JOSÉ MARÍA BORDIÚ Y PRAT

HA FALLECIDO EL 17 DE ABRIL DE 1901 A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA Y A LOS VEINTICHO AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su director espiritual, su esposa, D.ª Isolina Nava y Ortega; sus padres, los Excmos. Sres. Condes de Argillo, madre política, la excelentísima Sra. D.ª Isolina Ortega, viuda de Nava; hermanos D. Cristóbal, D. Luis, D. Javier, y D.ª María hermanas políticas, tíos, sobrinos, primos y demás parientes. Ruegan a sus amigos que sirvan asistiendo al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 18 del actual, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San José, por lo que les quedarán agradecidos. El duelo se despide en la iglesia.

EL SEÑOR DON JOSÉ MARÍA BORDIÚ Y PRAT

HA FALLECIDO EL 17 DE ABRIL DE 1901 A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA Y A LOS VEINTICHO AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su director espiritual, su esposa, D.ª Isolina Nava y Ortega; sus padres, los Excmos. Sres. Condes de Argillo, madre política, la excelentísima Sra. D.ª Isolina Ortega, viuda de Nava; hermanos D. Cristóbal, D. Luis, D. Javier, y D.ª María hermanas políticas, tíos, sobrinos, primos y demás parientes. Ruegan a sus amigos que sirvan asistiendo al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 18 del actual, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San José, por lo que les quedarán agradecidos. El duelo se despide en la iglesia.

EL SEÑOR DON JOSÉ MARÍA BORDIÚ Y PRAT

HA FALLECIDO EL 17 DE ABRIL DE 1901 A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA Y A LOS VEINTICHO AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su director espiritual, su esposa, D.ª Isolina Nava y Ortega; sus padres, los Excmos. Sres. Condes de Argillo, madre política, la excelentísima Sra. D.ª Isolina Ortega, viuda de Nava; hermanos D. Cristóbal, D. Luis, D. Javier, y D.ª María hermanas políticas, tíos, sobrinos, primos y demás parientes. Ruegan a sus amigos que sirvan asistiendo al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 18 del actual, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San José, por lo que les quedarán agradecidos. El duelo se despide en la iglesia.

EL SEÑOR DON JOSÉ MARÍA BORDIÚ Y PRAT

HA FALLECIDO EL 17 DE ABRIL DE 1901 A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA Y A LOS VEINTICHO AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su director espiritual, su esposa, D.ª Isolina Nava y Ortega; sus padres, los Excmos. Sres. Condes de Argillo, madre política, la excelentísima Sra. D.ª Isolina Ortega, viuda de Nava; hermanos D. Cristóbal, D. Luis, D. Javier, y D.ª María hermanas políticas, tíos, sobrinos, primos y demás parientes. Ruegan a sus amigos que sirvan asistiendo al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 18 del actual, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San José, por lo que les quedarán agradecidos. El duelo se despide en la iglesia.

EL SEÑOR DON JOSÉ MARÍA BORDIÚ Y PRAT

HA FALLECIDO EL 17 DE ABRIL DE 1901 A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA Y A LOS VEINTICHO AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su director espiritual, su esposa, D.ª Isolina Nava y Ortega; sus padres, los Excmos. Sres. Condes de Argillo, madre política, la excelentísima Sra. D.ª Isolina Ortega, viuda de Nava; hermanos D. Cristóbal, D. Luis, D. Javier, y D.ª María hermanas políticas, tíos, sobrinos, primos y demás parientes. Ruegan a sus amigos que sirvan asistiendo al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 18 del actual, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San José, por lo que les quedarán agradecidos. El duelo se despide en la iglesia.

AGUAS DE VERIN

BICARBONATADO-SÓDIGAS, LITÍNICAS Sin rival para el artillismo, gota-litiasis, cólicos nerviosos, hipertico y viciadas urinarias. En todas las farmacias droguerías. Botella litro, una peseta. Temporada oficial: 1.º de Julio á 30 de Setiembre. Informes al propietario, D. Fernando Delibes, Alcalá, 31.

LOS Bombones HIDALGO

Estas especialidades de París, Bayona y Sevilla se diferencian por su tamaño y riquísimas cremas. Sólo se venden en la Confitería HIDALGO. Son exquisitos los de Nata, Café, Nuez, Coco, Cyrano y Miss Helvetic.

BARQUILLO, 9

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU Remedio pronto y seguro. En las boticas

OBRAS RELIGIOSAS

Semanas Santas, en tela, piel y chagrín, desde 1,50 pias. ejemplar. Los siete domingos, 0,75. Kempis, 1,50. Dirección, confesión y comunión, 1,25. La perfecta casada, 1,50. Visitas al Santísimo, 1,50. So sirve á provincias aumentando 40 céntimos por gastos certificado, así como cuantas obras se deseen.

ELECTRA

drama completo de P. Galdós, 2 pias. A sangre y fuego, de Sienkiewicz, autor de Quo vadis?, 2 pias. Sigüenza y Luchar en vano, del mismo, 1 pta. tomo. Los vengadores, 5.º tomo Memorias de Goran, 3 pias. Noticiario-guía de Madrid, 2 pias. Resulta más que gratis por los regalos que se hacen. Cuantos butarros, por Gascón, 2 pias. El francés en la mano, obra de gran éxito, 8 pias.

EN PAPELERÍA

Tarjetas de visita en cartulina fina, de primera clase, á 1,50 pias. el 100. Recordatorios, desde 8,50 pesetas el 100. Variado surtido de elegantes estuches de papel para 50 cartas, desde una peseta. Estuches papel fantasia, desde 8 pesetas en adelante. Fotografiado en colores. Colección de 12 dibujos diferentes por procedimiento desconocido hasta el día. Tamaño, 52 por 42. Precio de cada uno, 1,50 pias. Librería y papelería de J. Martínez PUERTA DEL SOL, 1, SUCURSAL DE LA CORRESPONDENCIA

COMPANIA TRASATLANTICA

Servicios del mes de abril Líneas de Cuba y Méjico Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, d-Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.—Admite pasaje y carga para Costarrife y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. El vapor Alfonso XII saldrá de Bilbao el 17, el 19 de Santander y el 20 de Coruña. Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana, Progreso y Veracruz. El día 25 saldrá de Barcelona el vapor Ciudad de Cádiz. Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana.—Compañía por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. El día 11 saldrá de Málaga el vapor Cataluña. Línea de Filipinas Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 31 abril, 19 mayo, 16 junio, 14 julio, 11 agosto, 8 setiembre, 6 octubre, 3 noviembre y 1 diciembre; dirigiéndose para Port-Saïd, Aden, Colombo, Penang, Singapur, Illo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. El vapor Montevideo saldrá de Barcelona el día 27. Línea de Buenos Aires Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.—Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chilo), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Brasil-Filipinas. Línea del Brasil Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Paulina, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagráfia ó Marín, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chilo), Coronel y Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda con trasbordo en Montevideo. Línea de Canarias. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. El vapor Villaverde saldrá de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22. Línea de Fernando Póo. Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 y el 30 de Cádiz para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea. Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para familia á precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

MONTEPEPTONA

PARA CONVALECIENTES Y PERSONAS DÉBILES: es el mejor tónico y nutritivo, insipiente, masas digestivas, anemia, íctero, escorbuto, etc. FARMACIA: LEON, 13, LABOR, GRANADA, 5, MADRID

TISIS

Cataros bronquiales, fiebre gripal y enfermedades crónicas del pecho, se curan rápidamente con las Píldoras Antifélicas del Dr. Ballesteros, vendidas en todas las farmacias, droguerías, etc.

EL SEÑOR DON JOSÉ MARÍA BORDIÚ Y PRAT

HA FALLECIDO EL 18 DE ABRIL DE 1900 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 18 del corriente en la iglesia parroquial de San José y en las Calatravas, y el 19 en la iglesia de Nuestro Padre Jesús Nazareno y en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el alma de dicha señora y la de su esposo.

DE LA CÁMARA

falleció el día 18 de abril de 1900 R. I. P. Su viuda, hijos, nietos y demás familia ruegan á sus amigos que sirvan encomendarles á Dios.

DE LA CÁMARA

falleció el día 18 de abril de 1900 R. I. P. Su viuda, hijos, nietos y demás familia ruegan á sus amigos que sirvan encomendarles á Dios.

DE LA CÁMARA

falleció el día 18 de abril de 1900 R. I. P. Su viuda, hijos, nietos y demás familia ruegan á sus amigos que sirvan encomendarles á Dios.

DE LA CÁMARA

falleció el día 18 de abril de 1900 R. I. P. Su viuda, hijos, nietos y demás familia ruegan á sus amigos que sirvan encomendarles á Dios.

DE LA CÁMARA

falleció el día 18 de abril de 1900 R. I. P. Su viuda, hijos, nietos y demás familia ruegan á sus amigos que sirvan encomendarles á Dios.

DE LA CÁMARA

falleció el día 18 de abril de 1900 R. I. P. Su viuda, hijos, nietos y demás familia ruegan á sus amigos que sirvan encomendarles á Dios.

DE LA CÁMARA

falleció el día 18 de abril de 1900 R. I. P. Su viuda, hijos, nietos y demás familia ruegan á sus amigos que sirvan encomendarles á Dios.

DE LA CÁMARA

falleció el día 18 de abril de 1900 R. I. P. Su viuda, hijos, nietos y demás familia ruegan á sus amigos que sirvan encomendarles á Dios.

DE LA CÁMARA

falleció el día 18 de abril de 1900 R. I. P. Su viuda, hijos, nietos y demás familia ruegan á sus amigos que sirvan encomendarles á Dios.

DE LA CÁMARA

falleció el día 18 de abril de 1900 R. I. P. Su viuda, hijos, nietos y demás familia ruegan á sus amigos que sirvan encomendarles á Dios.

DE LA CÁMARA

falleció el día 18 de abril de 1900 R. I. P. Su viuda, hijos, nietos y demás familia ruegan á sus amigos que sirvan encomendarles á Dios.

DE LA CÁMARA

falleció el día 18 de abril de 1900 R. I. P. Su viuda, hijos, nietos y demás familia ruegan á sus amigos que sirvan encomendarles á Dios.

DE LA CÁMARA

falleció el día 18 de abril de 1900 R. I. P. Su viuda, hijos, nietos y demás familia ruegan á sus amigos que sirvan encomendarles á Dios.